

CONTEXTOS Y RETOS DE LA EDUCACIÓN EN LA ACTUALIDAD

Tomás Sánchez Amaya¹

“La educación es una función tan natural y universal de la comunidad humana, que por su misma evidencia tarda mucho tiempo llegar a la plena conciencia de aquellos que la perciben y la practican”.

W. Jaeger.

Resumen

Dadas las condiciones que acompañan a las sociedades actuales -y al mundo en general-, es perentorio plantear una reflexión acerca de los retos que ha de afrontar la educación en medio de la complejidad de circunstancias emergentes, de los múltiples cambios que se operan constante y paulatinamente en todos los órdenes de la vida humana y sus relaciones con la totalidad de la realidad que le es propia.

A través de la historia, se ha dado a la educación un papel capital y relevante en el seno de las diversas culturas y sociedades; se la ha concebido -incluso- como la *panacea*, capaz de brindar al ser humano las herramientas para la superación de las diversas problemáticas a las que en la cotidianidad -la humanidad en general y en particular cada individuo- se enfrenta.

El contexto del mundo actual; los fines asignados, los retos demandados a la educación, son los temas de reflexión que aborda este ejercicio, que indaga finalmente, por la razón de ser de la educación superior.

Palabras clave

Educación, educación superior, contexto, globalización, glocalización, aldea global, desarrollo humano, fines y retos de la educación, complejidad, políticas públicas en educación.

¹ Docente Universidad Santo Tomás, Bogotá, Departamento de Humanidades y Formación Integral. Licenciado en Filosofía e Historia, Magister en Filosofía Latinoamericana, Estudiante de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales-CINDE. Correo electrónico: tas@etb.net.co.

Abstract

The conditions that accompany the actual societies- and the world in general- are given. Therefore, it is urgent to set out a thought about the challenges that has to face the education, between the complexity of emergent circumstances of the many changes that are constantly and gradually operating on all the orders of human life and their relations with the totality of reality which is of its own.

Through the history, it has been given to education a capital and outstanding role at the very heart of the different cultures and societies. It has been conceived –even- as the panacea, with the capacity to bring the tools to overcome the different problematic in which the everyday –the humanity in general-, and, in particular each individual- is faced.

The context of the actual world; the assigned objectives, the challenges demanded to the education, are the topics of thought that approaches this work, which at the end investigates the reason of being of the higher education.

Key words

Education, Higher education, Context, Globalisation, Location, Global planet, Human development, Aims and Challenges of the education, Complexity, Public policies in Education.

Introducción

Quizá hablar de educación hoy, en cualquiera de sus niveles, dimensiones, fines, perspectivas..., parezca asistir a un lugar común en virtud de la proliferación de discursos que en torno de ella se han suscitado en las últimas décadas. No obstante conviene siempre volver -sobre lo mismo-, pues, al decir de los pensadores, lo esencial permanece, queda, aunque lo accidental esté en constante cambio y transformación. Tal cosa sucede en y con la educación; desde que los griegos pensaron el asunto de la *Paideia*, algún ideal de educación ha acompañado la historia de la humanidad; sin embargo, sus fines, objetivos, métodos, propósitos... han ido modificándose con el devenir y desarrollo de los pueblos y las culturas.

Por ello -como reza un verso de un bambuco que seguramente todos hemos escuchado- “aunque ya se haya

dicho, hay que repetirlo”; hay que volver -una y otra vez- sobre la educación, sus discursos y sus prácticas, para preguntarnos de manera reiterada: ¿Qué es? ¿Qué sentido tiene? ¿Cuál es su razón de ser? ¿Cuál su papel en la actualidad, en el mundo de hoy caracterizado por la racionalidad científica y tecnológica? ¿Cuáles sus propósitos, sus metas, sus retos, sus opciones? ¿Cuáles sus relaciones con la cultura, la ciencia la técnica y la tecnología? ¿Cuál es la razón de ser de la educación en nuestro contexto particular colombiano?...

La reflexión en torno a estos interrogantes es el objetivo de este ejercicio, que se desarrolla a través de tres momentos fundamentales: el primero tiene relación con una sucinta descripción de las características de los contextos tanto globales como locales (glocalización²) en los que se piensa y se desarrolla la educación; en un segundo momento se hará referencia a los fines y las funciones propuestos para la educación; el tercero se

² El concepto de glocalización es un neologismo que une y relaciona globalización y localización, lo local y lo global; con este concepto se pretenden determinar las relaciones entre la dinámica local y global (<http://www.lateinamerika-studien.at>. ¶ 1).

referirá a la educación superior. Estas etapas conducen al planteamiento de más preguntas, que a modo de cierre, abrirá espacios a la reflexión.

1. El contexto: lo glo-cal

El año 2004 finalizó con un acontecimiento que demostró tanto el poder destructivo de la naturaleza como el poder regenerador de la compasión humana. El tsunami que azotó el Océano Índico cobró más de 300.000 vidas y dejó a millones de personas sin hogar. Pocos días después, el peor desastre natural de la historia reciente daba lugar al mayor esfuerzo internacional de socorro conocido, demostrando lo que puede lograr la solidaridad mundial cuando la comunidad internacional se consagra a un gran empeño (PNUD, 2005, p. 1).

«El siglo que se nos vino encima, el XXI, será el de la racionalidad científico-tecnológica, el de la sociedad del conocimiento y, por eso mismo, el de la libertad. O, para decirlo desde un principio, será el siglo de la educación» (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 1998, xxv). Estas palabras abren el resumen ejecutivo del documento «Educación, la agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano» y nos sirven para hacer referencia, en primera instancia, a las condiciones generales de la sociedad actual, la “aldea global”³,

en la que somos sujetos y a la vez objetos de la educación cuyas características fundamentales pueden resumirse en (PNUD, 1998):

- Colonización sistemática del conocimiento, la ciencia y la tecnología, de todas las esferas de la vida individual y colectiva de los seres humanos.
- Tecnologización creciente de los diversos oficios y de las ocupaciones que se desarrollan en el seno de la sociedad.
- Desarrollo vertiginoso de las industrias de la «inteligencia»: la biotecnología, la teleinformática, la microelectrónica, la robótica, las telecomunicaciones, la industria de nuevos materiales, la genética, la aviación..., que teniendo como base el conocimiento y la información, dinamizan en la actualidad la producción y circulación de productos.
- El valor agregado, en la sociedad del conocimiento, procede de la tecnología, que ha acrecentado la productividad y que demanda la retribución del saber o de los saberes.
- Derrumbe de viejas certezas, de grandes relatos y verdades.

Asistimos pues, a una época de inusitados y acelerados cambios y transformaciones en todos los órdenes de la

³ A mediados de la década del sesenta el sociólogo canadiense Marshall McLuhan afirmó de manera profética que los adelantos en las telecomunicaciones y la informática, convertirían al mundo en una “aldea global”, esta afirmación, polémica en su época, es hoy una realidad. Hay muchas pruebas de ello: el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación; la ampliación de las redes de comunicaciones reales y virtuales; el desarrollo de la ciencia y la tecnología en sus múltiples dimensiones; la mundialización de la economía, de la política; el derrumbe mismo de las fronteras; la reorganización paulatina del nuevo orden mundial...; todo ello, no conduce, sin embargo -y por desgracia-, al mutuo entendimiento de la humanidad, de las naciones, las culturas y los pueblos.

Gracias al impulso de la tecnología, el proceso de globalización se hace explícito en tres dimensiones íntimamente relacionadas (económica, cultural y geopolítica), que implican repensar el papel de la educación, sus métodos, sus contenidos. Se ha operado una globalización económica: se globalizan las competencias, el mercado de capitales, la organización del trabajo, las industrias de la inteligencia, gracias a los capitales multi y transnacionales. En cuanto a la cultura, en virtud del influjo de las tecnologías de la información y de la comunicación se ha revivido el debate respecto de la globalización o localización de la cultura, prueba de ello es la pululación enorme de estudios culturales en las últimas décadas, que intentan mostrar, -por un lado, la difusión de imágenes, creencias, estilos de vida, modos de ser similares y homogéneos, en contraposición, y por otro lado, el realce de las culturas locales con su riqueza de mitos, ritos, costumbres, tradiciones...; en ésta dialéctica, hoy es posible reconocer -o desconocer- la diversidad cultural, al tiempo que podemos fundamentar nuestra igualdad -o desigualdad- teniendo como base los derechos inalienables. Por su parte, la dimensión geopolítica en la aldea global ha asistido al derrumbe de las fronteras; se crean diversos organismos internacionales, se pactan acuerdos supranacionales que intentan mantener el también cambiante “nuevo orden mundial” (PNUD, 1998); en ese panorama actual cabe entonces la pregunta ¿cuál es el papel de la educación?

vida humana. “Es un tiempo de fragmentación. De complejidad. El tiempo de la incertidumbre... nuestro tiempo es el tiempo de ser libres» (p. 4), por lo tanto, es también el tiempo de asumir la libertad, para lo cual, la educación ha de convertirse en -o mejor, seguir siendo- la herramienta fundamental.

Este panorama global, descrito a grandes rasgos, conduciría a pensar, que la lógica del desarrollo científico, tecnológico, económico, político, cultural..., correría paralelo al mejoramiento de los índices de desarrollo social y humano en todos los pueblos del mundo; sin embargo la realidad que se evidencia cotidianamente no da cuenta de ello: se hace patente una brecha creciente entre lo urbano y lo rural (mucho más en los países en desarrollo), una sociedad intensamente marcada por la inequidad en la distribución de los recursos, lo cual tiene implicaciones en todos los órdenes sociales: ampliación de brechas entre ricos y pobres; disparidad en niveles de vida, en esperanza de vida, en tasa de alfabetismo, en niveles de educación, en ingreso *per capita*; distanciamiento en términos de desarrollo de libertades y capacidades⁴; degradación del planeta, contaminación ambiental...; en últimas grandes desigualdades en calidad de vida. Las siguientes cifras del IDH (2005, pp. 3-5), confrontadas con los Objetivos del Milenio, son claro ejemplo de la realidad:

- En medio de una economía mundial cada vez más próspera, 10,7 millones de niños no viven para celebrar su quinto cumpleaños y más de 1.000 millones de personas sobreviven en condiciones de abyecta pobreza con menos de un dólar al día. Por su parte, la epidemia del VIH/SIDA ha causado el retroceso más grande en la historia del desarro-

llo humano y en 2003 cobró la vida de tres millones de personas e infectó a otros cinco millones. Como resultado, millones de niños han quedado huérfanos.

- Una quinta parte de la humanidad vive en países donde a muchos no les preocupa gastar dos dólares al día en un café y otra quinta parte de la humanidad sobrevive con menos de un dólar al día en países donde los niños mueren por falta de un simple mosquitero.
- La tasa de muerte entre los niños del mundo está disminuyendo, pero la tendencia se está tornando más lenta y la brecha entre países ricos y pobres está aumentando.
- El ingreso total de los 500 individuos más ricos del mundo es superior al ingreso de los 416 millones más pobres. Más allá de estos extremos, los 2.500 millones de personas que viven con menos de dos dólares al día -y que representan el 40% de la población mundial- obtienen sólo el 5% del ingreso mundial. El 10% más rico, casi todos ellos habitantes de los países de ingresos altos, consigue el 54%.
- El monto necesario para llevar a mil millones de personas a superar el umbral de pobreza extrema de un dólar al día es de US\$300.000 millones, cifra que representa el 1,6% del ingreso del 10% más rico de la población mundial.
- El mundo se encamina hacia un desastre en materia de desarrollo humano anunciado con anticipa-

⁴ El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. Las libertades dependen de determinantes, como las instituciones sociales y económicas (los servicios de educación y de atención médica), así como los derechos políticos humanos (la libertad para participar en debates y escrutinios públicos). La industrialización, el progreso tecnológico, la modernización social pueden contribuir significativamente expandir la libertad del hombre, pero la libertad también depende de otros factores. Si lo que promueve el desarrollo es la libertad, existen poderosos argumentos para concentrar los esfuerzos en ese objetivo general... El desarrollo exige la eliminación de las fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos. A pesar de que la opulencia mundial ha experimentado un aumento sin precedentes, el mundo contemporáneo niega libertades básicas a la mayoría de personas (Sen, 2000, pp. 19-20).

ción, cuyo costo se calculará en muertes evitables, niños sin educación y oportunidades desperdiciadas para reducir la pobreza. Se trata de un desastre tan evitable como predecible.

Estas son sólo algunas muestras de la compleja trama de circunstancias que cifran el presente de la humanidad, y que vuelven a hacer patente, urgente e imperioso el cuestionamiento acerca de los retos de la educación.

Si realizamos un salto de lo global a lo local, nos encontramos con situaciones no menos complejas que demandan ingentes esfuerzos a todos los miembros de nuestra sociedad, con el fin de que la "herramienta capital" (la educación), nos permita hallar un sendero para fugarnos del "callejón sin salida" en el que estamos encerrados -parodiando a Weber- como en una "jaula de hierro".

El Informe Nacional de Desarrollo Humano (2003), "Conflicto, Callejón con salida", tras hacer un completo análisis de la problemática social referida al conflicto interno que se ha venido librando en el país, en términos de origen, extensión, degradación y de los numerosos obstáculos para el desarrollo, dedica tres capítulos, "El desarrollo Humano: salida del callejón" (6), "Cambiar los imaginarios: educación y medios de comunicación" (18) y "La cosa es con todos: sociedad civil y comunidad internacional" (19), al planteamiento de soluciones concretas para la salida del callejón. Una de ellas es la educación, que no puede reducirse sólo a una herramienta instrumental, sino que es la "fuente copiosa de oportunidades" para la totalidad de los seres humanos.

En este contexto emergen propuestas de educación para la paz. Mucho se ha debatido entorno de las relaciones educación-escuelas-paz (violencia); desde diversos escenarios se ha emprendido la apuesta por una "educación para la paz", desde cuatro perspectivas que intentan responder a esta problemática: un primer grupo que se orienta a -proveer del servicio educativo a las víctimas, -aislar la escuela de la acción de los armados; un segundo grupo preocupado por -inculcar los valores

de la paz a través del sistema educativo, y -vincular a los jóvenes al proceso de construcción de la paz. Estas propuestas conciben la paz como "otra manera de vivir", que implica necesariamente a la educación, o mejor, a los procesos de aprendizaje, pues, "las personas que practican la paz son aquellas que *aprendieron* a luchar por sus intereses y a resolver sus conflictos sin acudir a la violencia. Ese simple hecho permitiría concluir que la educación es la clave de la paz, o que la educación es la paz en el largo plazo" (Capítulo 18, p. 4); sin embargo, no podría achacarsele toda la responsabilidad a la educación, pues como sostiene la opinión, no siempre una "buena educación" garantiza una "buena vida".

La educación no es la varita mágica. Ni siquiera sabemos bien qué tan eficaz es la educación para la paz (undp, 2003), ni cuáles son los currículos o las técnicas pedagógicas más útiles para el aprendizaje de la paz: no hay una "cátedra de convivencia", un curso cuya aprobación garantice que el alumno aprendió a vivir en paz. Una cosa sabemos, sin embargo: la educación en general y la escuela en particular son los mecanismos más eficaces de los cuales disponemos para lograr el aprendizaje. Y si la paz es un aprendizaje, la escuela y la educación siguen siendo la mejor de nuestras opciones (p. 5).

Muchos personajes, intelectuales, analistas..., de la vida nacional, que desde diferentes ópticas, han intentado determinar la "anatomía de un país en crisis", toda vez que pretenden responder a preguntas tales como: ¿qué está pasando en Colombia?, ¿para dónde va Colombia? reconocen la "situación excepcional" que caracteriza a nuestra sociedad. Ellos han manifestado su creencia y señalado su confianza en las potencialidades de la educación, pero también han dejado ver su preocupación por los resultados que se muestran en esta materia. Un sencillo indicador de tales preocupaciones son los resultados que se obtuvieron una vez finalizada la década de la "Ciencia, Educación y Desarrollo". Todos, por múl-

tiples razones, somos conscientes de la situación que caracteriza nuestra sociedad. Como los intelectuales y académicos, nosotros ciframos nuestra esperanza en una educación de calidad, liberadora, razonadora, argumentadora, que permita superar los niveles de desigualdad, de pobreza, de exclusión, darnos la oportunidad de realizarnos como individuos y como sociedad, y construir nuestro proyecto común de nación.

Retornemos al principio de esta parte, para indicar que el epígrafe con que iniciábamos nos señala y recuerda la multiplicidad y complejidad de relaciones que se tejen entre los diversos contextos: local y global, lo *glocal*, pues, el todo (lo global) contiene a las partes (lo local) y, complementariamente, la parte refleja el todo. En términos de relaciones y cooperación, podemos coincidir con lo sugerido por el PNUD:

La ayuda internacional constituye una inversión fundamental en desarrollo humano y su rentabilidad puede medirse por el potencial humano que resulta de la prevención de enfermedades y muertes evitables, la educación para todos los niños y niñas del mundo, la superación de las desigualdades de género y la creación de condiciones para conseguir crecimiento económico sostenido (p. 2).

Estas notas sugieren tener como punto de partida el contexto tanto global como local en el que intentamos pensar la educación y percibir -siguiendo a Morin- “el surgimiento de un pensamiento [*una educación*] ‘ecologizante’ en el sentido de que sitúa todo acontecimiento... en una relación inseparable con el medio -cultural, social, económico, político y, por supuesto, natural-... Un pensamiento [*una educación*] que vincule se abre hacia el contexto de los contextos, el contexto planetario” (1999, p. 27); y nos conducen a otra cues-

tion central de nuestro ejercicio, “los retos de la educación actual”.

2. Fines y retos de la educación

En el mundo interconectado en que vivimos, un futuro fundado en la pobreza masiva en medio de la abundancia es económicamente ineficaz, políticamente insostenible y moralmente indefendible (PNUD, 2005, p. 4).

Refirámonos en primera instancia al ámbito global. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jontiem (1990), reafirma y reivindica el derecho de todos a la educación; su fundamento es la determinación individual y colectiva de conseguir la educación para todos. El Artículo 1o. señala los objetivos frente a la «Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje»:

1. Cada persona -niño, joven o adulto- deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje⁵.
2. La satisfacción de estas necesidades confiere a los miembros de una sociedad la posibilidad y a la vez la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual común, de promover la educación de los demás, de defender la causa de la justicia social, de proteger el medio ambiente y de ser tolerante con los sistemas sociales, políticos y religiosos que difieren de los propios, velando por el respeto de los valores humanistas y de los derechos humanos comúnmente aceptados, así como de trabajar por la paz y la solidaridad internacionales en un mundo interdependiente.

⁵ Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

3. La transmisión y el enriquecimiento de los valores culturales y morales comunes. En esos valores asientan el individuo y la sociedad su identidad y su dignidad.
4. La educación básica es más que un fin en sí misma. Es la base para un aprendizaje y un desarrollo humano permanentes sobre el cual los países pueden construir sistemáticamente nuevos niveles y nuevos tipos de educación y capacitación.

Por su parte, el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI pone especial énfasis en una educación que dure *de la cuna a la tumba*; “una educación durante toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso al siglo XXI. Esta noción va más allá de la distinción tradicional entre educación básica y educación permanente, y responde al reto de un mundo que cambia rápidamente” (UNESCO, 1996, p. 18). La comisión sugiere, en términos generales, que la educación debe responder a cuatro grandes desafíos, a saber (pp. 18-19):

- *Aprender a vivir juntos*, conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad y, a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro. Una utopía... necesaria y esencial para salir del peligroso ciclo alimentado por el cinismo o la resignación.
- *Aprender a conocer*. Teniendo en cuenta los rápidos cambios derivados de los avances de la ciencia y las nuevas formas de la actividad económica y social, conviene compaginar una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de estudiar a fondo un número reducido de materias. Esta cultura general sirve de pasaporte para una educación permanente, en la medida en que supone un aliciente y sienta además las bases para aprender durante toda la vida.

- *Aprender a hacer*. Conviene no limitarse a conseguir el aprendizaje de un oficio y, en un sentido más amplio, adquirir una competencia que permita hacer frente a numerosas situaciones, algunas imprevisibles, y que facilite el trabajo en equipo, dimensión demasiado olvidada en los métodos de enseñanza actuales. En numerosos casos esta competencia y estas calificaciones se hacen más accesibles si alumnos y estudiantes cuentan con la posibilidad de evaluarse y de enriquecerse participando en actividades profesionales o sociales de forma paralela a sus estudios, lo que justifica el lugar más relevante que deberían ocupar las distintas posibilidades de alternancia entre la escuela y el trabajo.

- *Aprender a ser*. Puesto que el siglo XXI nos exigirá una mayor autonomía y capacidad de juicio junto con el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo. Y también, por otra obligación, no dejar sin explorar ninguno de los talentos que, como tesoros, están enterrados en el fondo de cada persona... Todo ello viene a confirmar la necesidad de comprenderse mejor uno mismo.

A juicio de la Comisión, una educación de este talante y a través de toda la vida ordena las etapas, prepara las transiciones, diversifica y valoriza las trayectorias; es, además, “una experiencia social en la que el niño va conociéndose, enriqueciendo sus relaciones con los demás, adquiriendo las bases de los conocimientos teóricos y prácticos..., las familias y las comunidades locales deben involucrarse” (p. 21).

De otro lado, la Agenda del Siglo XXI sostiene que la educación es el vehículo principal e insustituible para la transmisión de la cultura, y ésta, el rasgo más distintivo del *homo sapiens*; la educación es un aspecto esencial del desarrollo humano. En sentido amplio, la educación misma es desarrollo humano, porque su razón de ser es el crecimiento integral del ser humano se constituye en la herramienta eficaz para la apertura, el reconocimiento, la comunicación y el entendimiento al otro y

con los otros, y porque permite que el educando desarrolle sus potencialidades y talentos y los ponga al servicio de los demás.

Este documento señala que la educación desempeña fundamentalmente dos tipos de funciones (pp. 12-42): *unas de orden social*, “de carácter mediato o indirecto, dependen de la circulación del saber y de la preparación de los individuos y hacen referencia a los grandes objetivos sociales: *integración nacional* (educación creadora de naciones, comprensión de lo nacional -lengua, literatura, arte, diversidad, riqueza... nacional-, educación y proyecto nacional), *crecimiento económico* (la educación es la clave del crecimiento, aportes al desarrollo -innovación tecnológica, productividad, espíritu empresarial, racionalización social, ventaja competitiva de las naciones, inteligencia social-, relación educación-ingreso), *superación de la pobreza* (educación y trabajo, educación y redistribución del ingreso, educación de la mujer), *otras de orden individual*, que se encarnan directamente en la persona: -algunas sugeridas por pedagogos (desarrollo cognitivo, evolutivo y moral), otras sugeridas por no pedagogos (aumento de ingreso laboral, movilidad social, capacidad de tomar decisiones), pero fundamentalmente, en términos generales, las funciones individuales de la educación se pueden agrupar en: *socializar, transmitir la cultura y desarrollar la personalidad* (la primera y principal tarea de la educación es preparar al niño y al joven para ser adulto), *formar para el trabajo* (la educación es el gran motor del desarrollo y crecimiento económico, por tanto de la

generación de empleos productivos), *entrenar para la ciencia y la tecnología* (papel de la “alta inteligencia”).

Por su parte, el Foro Mundial sobre la Educación, reunido en Dakar, Senegal (abril de 2000), realiza una “evaluación”⁶ de los logros en términos educativos en la década de 1990; sostiene que “la educación es un derecho humano fundamental y como tal es un elemento clave del desarrollo sostenible y de la paz y estabilidad en cada país y entre las naciones, por consiguiente, un medio indispensable para participar en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI, afectados por una rápida mundialización” (p. 3); además, reafirmó los compromisos de cumplir los objetivos y finalidades de la educación para todos los ciudadanos y en todas las sociedades, a partir de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, en cuya base están la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño:

todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos, tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con el objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad (p. 2).

⁶ “La Evaluación de la Educación para Todos en el año 2000 muestra que se ha avanzado considerablemente en muchos países. Sin embargo, resulta inaceptable que en el año 2000 haya todavía más de 113 millones de niños sin acceso a la enseñanza primaria y 880 millones de adultos analfabetos; que la discriminación entre los géneros siga impregnando los sistemas de educación; y que la calidad del aprendizaje y la adquisición de valores humanos y competencias disten tanto de las aspiraciones y necesidades de los individuos y las sociedades. Se niega a jóvenes y adultos el acceso a las técnicas y conocimientos necesarios para encontrar empleo remunerado y participar plenamente en la sociedad”. Ante este panorama se comprometió con los siguientes objetivos: “i) extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos; ii) velar porque antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen; iii) velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa; iv) aumentar el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente; v) suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria...; vi) mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales (pp. 2-3).

La educación en la “aldea global” apuesta por una sociedad educativa y educadora, en cuya base estén la adquisición, la actualización y el uso de conocimientos. “Mientras la sociedad de la información se desarrolla y multiplica las posibilidades de acceso a los datos y a los hechos, la educación debe permitir que todos puedan aprovechar esta información, recabarla, seleccionarla, ordenarla, manejarla y utilizarla. Por consiguiente, la educación tiene que adaptarse en todo momento a los cambios de la sociedad, sin dejar de transmitir por ello el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia” (UNESCO, 1996, p. 20).

Educación en la aldea global significa, entonces, afrontar la multiplicidad de desafíos, que tienen que ver con la realidad de los contextos; es una tarea maravillosa e intimidante, en virtud de las tensiones que se juegan al interior de las sociedades; las tensiones y desafíos se refieren a (PNUD, 1998, pp. 42-47):

- *¿Educación para todos o para la minoría?* El fantasma de los excluidos recorre el planeta y abarca la educación. ¿Formamos bien a unos pocos “analistas simbólicos” para que ingresen a la aldea global, o educamos a todos los ciudadanos para el nuevo siglo?
- *¿Educación para ayer o para mañana?* Educar hoy es educar para el cambio, para hacer frente a lo inesperado, para las incertidumbres; pero también significa educar en lo permanente, en lo duradero, en lo esencial. Educar hoy significa “identificar y transmitir aquello que vale para situaciones disímiles en apariencia, lo más generalizable, lo más abstracto y, tal vez, por esto mismo, lo menos fácil de enseñar... educar para aprender a aprender, para plantear y resolver problemas inéditos, para la empleabilidad, para la incertidumbre y para la libertad» (p. 44).
- *¿Educación globalista o localista?* Ya se ha dicho que la tarea de la educación hoy consiste en jugar con las relaciones entre lo global y lo local, lo que implica fortalecer la identidad y valorar lo propio,

sin desconocer la pluralidad y la diversidad. Se hace necesario, entonces, conocer el entorno, aterrizar la escuela, entregar su administración a las comunidades, alfabetizar a las minorías étnicas en su idioma materno...; pero por otro lado, se demanda la enseñanza de: valores y saberes universalmente válidos, del lenguaje global, la superación del provincialismo, la opción por la tolerancia, lo cual implica conocer y aceptar la diferencia. «Para el desarrollo moral son necesarios tanto la identidad con lo propio como la aceptación del otro (lo cual tiene implicaciones importantes para la enseñanza de la ética, la historia, la geografía, las ciencias humanas). Y el desarrollo cognoscitivo necesita tanto de la referencia constante a la realidad concreta, como de la generalización a partir de esa realidad, de la abstracción que trascienda conceptos universales» (p. 44).

- *¿Educación mediata o inmediata?* En la actualidad la educación “está obligada a insistir menos en la entrega de información inmediata, y más en formar las destrezas necesarias para localizar, evaluar, seleccionar, procesar y asimilar la información» (p. 44).
- *¿Educación para el saber o para la vida?* Se insiste hoy en la «contextualización y complementación de los saberes que circulan dentro de la escuela, tanto desde el punto de vista del individuo (y sus necesidades de desarrollo afectivo y social) como de la comunidad (su pertinencia para las necesidades concretas de la sociedad)» (p. 44).

La preocupación global por el fenómeno educativo tiene necesariamente sus reflejos y ecos en los diversos ámbitos regionales; para el caso de América Latina y sus interlocutores afines -por una parte- en la Declaración de Tarija (Bolivia) las Ministras y los Ministros de Educación de Iberoamérica Reunidos en la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación, declaran reconocer “el papel fundamental de la educación en la reducción de la desigualdad y el logro de la inclusión social, objetivos permanentes para nuestros países y elementos centra-

les de la democracia”; consideran además “Que los sistemas educativos pueden y deben contribuir a la eliminación del trabajo infantil, la deserción escolar, el analfabetismo y la discriminación, situaciones que, entre otras, reproducen la exclusión social. Que una educación de calidad para todos debe garantizar no sólo el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en la escuela, sino también la igualdad de oportunidades para un desarrollo humano integral y un aprendizaje pertinente, que incluya el uso y la formación en las tecnologías de la información y la comunicación, que contribuya además a eliminar la brecha digital”.

De otro lado, los Jefes de Estado y de Gobierno de los 21 países iberoamericanos, reunidos en la XIII Cumbre Iberoamericana, sostienen en la Declaración de Santa Cruz de la Sierra: “Somos conscientes de la importancia de la educación como factor de inclusión social para la erradicación de la pobreza, el logro del desarrollo sostenible y la construcción de sociedades prósperas y democráticas. Reiteramos nuestro compromiso para alcanzar las metas educativas establecidas..., acordamos que el día 2 de octubre sea adoptado en nuestros países como el día iberoamericano de la Educación”.

Por su parte, el Marco de Acción Regional⁷, Educación para todos en las Américas (Santo Domingo, República

Dominicana, febrero de 2000), realiza un balance de los logros en materia educativa luego de haber transcurrido 10 años de “Conferencia Mundial de Educación para Todos” (Jomtien, 1990), los países de América Latina, el Caribe y América del Norte, evaluaron los progresos realizados en la Región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas. Este Marco ratifica y da continuidad a los esfuerzos realizados por los países en la década transcurrida...; se propone cumplir con los compromisos aún pendientes de la década anterior, esto es, eliminar las inequidades que subsisten en la educación y contribuir a que todos cuenten con una educación básica que los habilite para ser partícipes del desarrollo.

En Costa Rica, los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintiún países iberoamericanos, reunidos en la XIV Cumbre Iberoamericana, en San José, (noviembre de 2004), comprometidos con los principios y valores que identifican a la comunidad iberoamericana, proclamaron en su Declaración⁸ que la educación es concebida como elemento fundamental para el progreso.

Para finalizar esta sección, no podemos hacer caso omiso del contexto nacional colombiano, por lo cual, hacemos referencia a la concepción de educación y sus fines.

⁷ Asume compromisos en términos de educación referidos a: atención y educación de la primera infancia; educación básica; satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de jóvenes y adultos; logros de aprendizaje y calidad de la educación; educación inclusiva; educación para la vida; aumento de la inversión nacional en educación y efectiva movilización de recursos en todos los niveles; profesionalización docente; nuevos espacios para la participación de las comunidades y la sociedad civil; vinculación de la educación básica a las estrategias para superar la pobreza y las desigualdades; utilización de las tecnologías en educación; gestión de la educación.

⁸ Ratificar que la educación es un derecho humano fundamental e inalienable y tiene por objeto el pleno desarrollo de las personas y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades individuales y es instrumento fundamental para promover el desarrollo y la equidad. Una educación democrática, accesible y de calidad es la base fundamental para lograr un desarrollo sostenible, elevar la productividad, aprovechar el avance científico y tecnológico, reforzar las identidades culturales y consolidar los valores de convivencia democrática, pacífica y solidaria para reducir la pobreza y la brecha social...; -Reconocer que la educación es una responsabilidad de todos...; -Destacar que la inversión en educación es prioritaria, además de enormemente beneficiosa a medio y largo plazo...; -Asignar recursos adecuados a la educación para la inclusión productiva y social de las personas pertenecientes a grupos vulnerables...; -Intensificar esfuerzos para garantizar la equidad de género en el acceso a la educación...; -Trabajar por una educación básica y secundaria verdaderamente universal, de calidad, accesible y que favorezca la permanencia de las niñas, los niños y adolescentes en la escuela hasta el final del ciclo...; -Reconocer la fundamental importancia de que la inversión en educación superior se oriente a la articulación de los procesos formativos de las universidades con la formación docente y técnica, apuntando a la profesionalización y dignificación de la función docente, así como al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, de acuerdo con las necesidades del sector productivo y del desarrollo nacional; -Potenciar la cooperación iberoamericana en materia de educación y trabajar conjuntamente para fortalecer las distintas instancias y mecanismos de cooperación internacional con el fin de que ningún país se vea frustrado por la falta de recursos en el empeño por alcanzar las metas de Educación para Todos; -Promover en los distintos foros multilaterales el examen y la adopción de mecanismos financieros innovadores...; -Subrayar la importancia que tiene para la Comunidad Iberoamericana la educación para la integración.

La Carta fundamental (Artículos 44 y 45) sostiene que la educación, la formación integral, la cultura y la recreación son derechos fundamentales de los niños, los adolescentes y la juventud. Así mismo, sostiene (Artículo 67):

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación...

El Artículo 70, se refiere a la obligación por parte del Estado de “promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional”; sostiene además que, “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”.

En consonancia con la Constitución Nacional, la Ley 115⁹ de 1994 define (Artículo 1o.) la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”.

Como puede observarse, los fines y las funciones de la educación están sobradamente explícitos en todos los ámbitos (local y global); sin embargo, sus medios, sus logros y sus resultados, parecen no dar suficiente cuenta de los retos, tareas y obligaciones que se le imputan. A los retos de expansión se contraponen los de calidad; la educación puede, según se dijo, incrementar las desigualdades y las brechas entre quienes tienen y no acceso a la misma y a los medios para su óptimo aprovechamiento. Por demás, nuestro país es suscriptor de todos los convenios mundiales y regionales que se han celebrado y pactado en materia de educación, sin embargo, aparece dentro del concierto de las naciones como uno de los más inequitativos en términos de distribución de la riqueza.

3. ¿Y de la educación superior...?

La educación superior es definida como “un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alum-

⁹ El Artículo 5 determina los siguientes fines de la educación: El pleno desarrollo de la personalidad...; La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos...; La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida... de la Nación; La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley...; La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber... El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones; ... El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y al progreso social y económico del país; La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales...; La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social; La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre; y La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y que le permita al educando ingresar al sector productivo.

nos y su formación académica o profesional” (Ley 30¹⁰ del 92, Artículo 1). Se propone como finalidad “despertar en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país...” (Artículo 4).

Desde el contexto global, El Preámbulo de la Conferencia Mundial Sobre Educación Superior, celebrada en París en 1998, sugiere que para el siglo XXI la educación superior tendrá una demanda sin precedentes, junto con la exigencia de diversificación y de toma de conciencia sobre su importancia para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro.

La educación superior se enfrenta a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en las competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional...; debe hacer frente a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo. Deberá garantizarse un acceso equitativo a estas tecnologías en todos los niveles de los sistemas de enseñanza.

La segunda mitad de nuestro siglo pasará a la historia de la educación superior como la época de expansión más espectacular; a escala mundial...; pero también [como] la época en que se ha agudizado aún más la disparidad..., entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países pobres en lo que respecta al acceso a la educación superior y la investigación y los recursos de que disponen (p. 2).

En virtud de las características de la sociedad del conocimiento, la educación superior y la investigación han de ser “parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones” (p. 2). Ello apunta al desafío reiterado de que la educación debe ser un proceso durante toda la vida, y que tenga como objeto fundamental los cuatro pilares fundamentales: aprender a vivir juntos, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a ser.

Conclusiones

La educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad y espiritualidad más arraigadas.

Si la educación “encierra un tesoro”, si de ella depende el progreso de la humanidad, si nos hace mejores seres

¹⁰ Los objetivos fundamentales (Artículo 6) a los que apunta la educación, son los siguientes: -Profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que quiere el país; -Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones, y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país; ... -Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional; ... -Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades; -Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional; -Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica; -Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.

humanos; si es: el fundamento del desarrollo en todas sus dimensiones; la herramienta capital para la superación de la pobreza; la gestora del cambio social; el mecanismo por el cual el ser humano adquiere su “auténtica humanidad”; la transmisora de la tradición, de los valores, las costumbres, los conocimientos; el dispositivo por el cual nos enfrentamos al cambio, a las incertidumbres, a lo imprevisto; “el más humano y humanizador de todos los empeños”; “un arte” cuya práctica debe perfeccionarse a lo largo de la historia; la mejor y más rentable inversión; la esperanza de la humanidad... convendría preguntarnos entonces, ¿Por qué el mundo se encuentra tan convulsionado? ¿Por qué en lugar de reducirse, se han ampliado las brechas entre los ricos y los pobres? ¿Por qué cada día mueren de hambre, de falta de cuidado y atención seres humanos? ¿Por qué no hay oportunidades para todos? ¿Por qué hay guerras? ¿Por qué hay excluidos? ¿Por qué somos indiferentes, insensibles, indolentes frente a la pobreza y al sufrimiento de los demás? ¿Por qué continuamos destruyendo nuestra casa común?...

Los interrogantes se podrían multiplicar exponencialmente y quizá desde diferentes perspectivas tengamos respuesta para ellos; no será acaso que - como sostiene Martín-Descalzo- la educación y nosotros con ella, nos hemos olvidado de lo esencial; hemos perdido el rumbo y no encontramos la brújula. Tal vez, haya que desenterrar el tesoro y que la educación allende los saberes (prácticos, técnicos, científicos...) que demandan las circunstancias actuales, nos deje ver su

rostro humano -o mejor- nos descubra el velo y permita redescubrir-nos, reencontrar-nos, con los demás y en el mundo. Quizá haya que apostarle, como sugiere Maturana, a una biología fundamentada en el amor. Quizá haya que reorientar la educación, también, hacia la búsqueda de la felicidad, de la buena vida, de la armonía, de la paz interior...; poner énfasis en el arte de amarnos y respetarnos los unos a los otros, en la tarea de conseguir una vida llena de vida, en la labor de conquistar-nos y de ser “auténticamente” libres.

Quizá la educación tuviese que optar de manera incondicional por la propuesta que desde la complejidad formula Morin, respecto de los saberes necesarios para la educación del futuro: las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión; -los principios de un conocimiento pertinente; *enseñar la condición humana; enseñar la identidad terrenal;* enfrentar las incertidumbres; *enseñar la comprensión;* y, *la ética del género humano;* en últimas, potenciar la humanidad de la humanidad, en el contexto de los contextos.

Tal vez haya que recordar, para terminar, los versos de T. S. Eliot: “¿Dónde está la vida que hemos perdido en vivir? ¿Dónde la sabiduría que hemos perdido en conocimiento? ¿Dónde el conocimiento que hemos perdido en información?; intentar algunas respuestas a tantos cuestionamientos y replicar con Tycho Brahe: “dejadme imaginar que no he vivido en vano”; que aún es tiempo de soñar, de esperar..., de construir -gracias a la educación- un mundo “al alcance de todos”, más humano, más justo, más equitativo.

Bibliografía

XIII Conferencia Iberoamericana de Educación (septiembre, 2003). Tarija, Bolivia.

XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (noviembre, 2003). Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (noviembre, 2004). San José, Costa Rica.

Declaración Mundial sobre educación para todos (marzo, 1990), «Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje». Jontiem (Tailandia).

Jaeger, W. (1957). *Paideia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Marco de Acción de Dakar (abril, 2000). "Educación para todos: cumplimiento de nuestros compromisos colectivos". Foro Mundial de Educación. Dakar, Senegal.

Marco de Acción Regional. Educación para todos en las Américas. (febrero, 2000). Santo Domingo, República Dominicana.

Maturana, H. (2002). *El sentido de lo humano*. Santiago: Dolmen.

Morin, E. (1999). *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (octubre, 1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*. París.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (1998). *Educación. La agenda del siglo XXI*. Bogotá: TM Editores.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2003). *El conflicto, callejón con salida*. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia, 2003. Bogotá: PNUD.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. (2005). *Informe Sobre Desarrollo Humano 2005*. Madrid: Mundi-Prensa.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.

Suárez, J. L. (2002). *Marco legal educativo colombiano*. Constitución Política de Colombia. Ley 115 de 1994. Ley 30 de 1992.